

The pronunciamiento in independent Mexico, 1821-1876

A research project at the University of St Andrews

Acta levantada en San Pedro de Pochutla

1 January 1843

San Pedro de Pochutla, Oaxaca

Content:

Acta levantada en San Pedro Pochutla, 1 de enero de 1843

En la cabecera del partido de San Pedro Pochutla, en primero de enero de mil ochocientos cuarenta y tres; reunidos en las casas municipales los ciudadanos del vecindario que se expresan en sus firmas con un número considerable de ciudadanos que no saben escribir, y las municipalidades de los pueblos sujetos que se expresan, el Sr. subprefecto de partido D. Luis José Martínez, hizo presente a los concurrentes que el objeto de la reunión era el de poner en conocimiento de los habitantes del partido de su mando, las ocurrencias políticas ocurridas en los departamentos de San Luis Potosí, Puebla y la capital de Oaxaca, según la comunicación oficial que acaba de recibir del Sr. subprefecto del distrito capitán retirado D. Víctor José Morada, en que su señoría patentiza el deseo que tiene de que estos pueblos manifiesten con libertad y franqueza su sentir respecto a dichas ocurrencias, por lo que, y habiéndose dado lectura al periódico Regenerador número 101 del día 19 del próximo pasado, que se publicó en Oaxaca; dicho Sr. subprefecto, concluida la lectura dijo: que supuesto estaban enterados de lo ocurrido, podían con toda franqueza manifestar su opinión, para con sus resultados dar cuenta a la prefectura, a lo que toda la concurrencia, con el mayor entusiasmo y buena fe, respondieron que se adhieren en todas sus partes al pronunciamiento hecho por el Excmo. Sr. gobernador y comandante general D. Antonio de León, puesto que está conforme con los deseos de todos los ciudadanos de este partido, que sólo apetecen una constitución análoga a las circunstancias y que no toque en los extremos que fueron las de 1824 y 1836; que por lo mismo quiere continúe de presidente provisional de la república el Excmo. Sr. benemérito de la patria D. Antonio López de Santa Anna y de su sustituto el Excmo. Sr. benemérito de la patria D. Nicolás Bravo.

Con lo que concluyó esta acta, que firmaron los que supieron y a continuación se echó un repique a vuelo, que se acompañó con el golpe de música y vivas a los señores generales y gobernadores de San Luis, Puebla y Oaxaca, así como a los Excmos. señores generales Santa Anna y Bravo, manifestando con efecto el regocijo de que se poseyeron estos ciudadanos por tan plausible acontecimiento.

<https://arts.st-andrews.ac.uk/pronunciamientos/database/index.php?id=378>